



SESIÓN PLENARIA

11.- **Pregunta N.º 566, relativa a resultados de la reunión mantenida con el comité de empresa de INSAGO PVC, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0566]**

12.- **Pregunta N.º 567, relativa a iniciativas y acciones tomadas para buscar soluciones a los problemas que atraviesa la empresa INSAGO PVC, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0567]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11 y 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 566, relativa a resultados de la reunión mantenida con el comité de empresa de INSAGO PVC.

Y pregunta N.º 567, relativa a iniciativas y acciones tomadas para buscar soluciones a los problemas que atraviesa la empresa INSAGO PVC, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, buenas noches.

Han estado ustedes a punto de sumirme en una profunda depresión, porque he llegado a la conclusión que si para ser Consejero, hay que hacer lo que ha hecho el Consejero aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, no vuelva usted, por favor, al debate anterior...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no, si no voy al debate anterior...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...Que ya ha dado de sí todo lo que tenía que dar de sí...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No se preocupe...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No le repitamos más, por favor; porque ya está bien...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No infravalore...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vayamos a las preguntas...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No infravalore usted, Presidente, mi capacidad para innovar, de verdad. No la infravalore.

Pero sinceramente creo que es imposible repetir lo que hemos vivido. Yo lo voy a hacer tipo telegrama, absolutamente tipo telegrama.

Mire, la... -si quiere charlamos un rato-... (murmillos)... Bueno, bien... Las preguntas versan sobre una discusión ya mantenida esta tarde en esta Cámara... (murmillos)... Bueno, ésta es un poco... que os salís, oye... No se puede decir nada. Pues versan sobre una temática ya discutida esta tarde en esta Cámara, la empresa Insago, que es sobre lo que versan las preguntas.

Yo ya comprendo que no tiene la trascendencia y la enjundia del debate anterior, porque al fin y al cabo, yo solo voy a hablar de si ciento y pico personas pierden el empleo, o no... Eso, después de la enjundia y la erudición manifestada alrededor de la nada, pues como comprenderán ya sé que no da para mucho.

Para mí, la pregunta es muy simple, D. Julio; muy simple, que está usted hoy que me emula, ¡vamos!...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores...un momento, Sr. Diputado.

Señoras y señores Diputados, por favor, silencio porque sino, no terminamos...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¡Qué me va a contar!...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede continuar.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, igual empezar... Bueno -insisto- Insago; problema de ciento y pico personas en estos momentos. Voluntad de este Parlamento, debería ser la voluntad de este Parlamento hacer lo posible y lo imposible por tratar de resolverlo en los términos y dentro de las competencias que tengamos.

Es una empresa que tiene un activo importante y un activo que deberíamos preservar su continuidad en Cantabria. Tiene una patente; una patente que no la tiene nadie más y que permite garantizar sobre esa base, el futuro de esta empresa.

Realmente, conocemos lo complicado de la situación a la que ha llevado la dirección de la empresa a la propia empresa.

Y no les vamos a contar lo de Ingeventa, London capital e historias por el estilo, porque es un entramado empresarial de difícil seguimiento, además de algún que otro proceso de ingeniería financiera difícilmente detectable. Y tampoco incluso tengo tan seguro que sea una deslocalización de Cantabria, porque se han posicionado, por ejemplo, en Bezana y en La Albericia.

Pero como todo es lo mismo; a mí, lo único que me compete es preguntar por las posibilidades del Gobierno en relación con hacer factible la viabilidad de esta empresa y ya sé que el Gobierno ha hecho gestiones, lo único que pido es que no se pare ahí.

Ya sé que hay un acuerdo de cobro de salarios hasta octubre; muy, muy, muy preocupante la aceleración para obtener un ERE de suspensión antes del 31 de enero, porque eso indica cosas a partir de la nueva entrada de la legislación, el 1 de enero, para ese tipo de ERE.

Yo creo que vale la pena preocuparse, porque salvo error, incluso el propio Gobierno a través de SODERCAN, colaboró de una manera prudente para que no se den por aludidos; no estoy alegando ninguna circunstancia irregular; en ayudas o con ayudas de I+D+i.

Por tanto, ante esa situación, yo creo que la lógica es en este y en todos los casos, tomar todas las iniciativas que por parte del Gobierno permitan defender a unos trabajadores y a una empresa.

Y eso es lo que le preguntamos, sabiendo que por el ritmo de incorporación de las preguntas al debate, algunas de las consideraciones que se tiene incorporadas las mismas ya han sido contestadas y resueltas, pero considero que vale la pena insistir en algo para nada banal y dicho ahora en serio, para nada banal, el futuro de una empresa que forma parte del tejido empresarial, ya bastante deteriorado de una comarca como es El Besaya, más en concreto Los Corrales de Buelna.

Y ésa era la pregunta Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Eduardo Arasti, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, los problemas de INSAGO no son nuevos, comenzaron concretamente en el año 2008, año a partir del cual la empresa ha ido reduciendo plantilla, pasando de casi 300 trabajadores a los 121 actuales.

Tras sucesivos ERE en marzo de 2011, la empresa había reducido su plantilla en unos 180 trabajadores, y yo también me pregunto qué hicieron ustedes, si algún Consejero de su Gobierno se reunió con la Dirección o con el Comité de Empresa. Mire la respuesta es no, es lo contrario que ha hecho este Gobierno; yo personalmente me he reunido el 11 de octubre pasado con la Dirección de INSAGO y una semana después con el Comité de Empresa, y el pasado 10 de diciembre con la mediación de la Directora General de Trabajo, se ha alcanzado un preacuerdo entre la empresa y el Comité de empresa, que fue ratificado al día siguiente por la asamblea de trabajadores.

El acuerdo recogía el compromiso por parte de la dirección de la empresa, para el pago de los salarios pendientes y el inicio de una vía de negociación encaminada a aprobar un nuevo expediente de regulación de empleo. Creemos que esta vía, la vía del diálogo y la negociación, es la manera más eficaz de resolver este tipo de problemas y como consecuencia el Grupo Popular ha presentado una moción transaccional idéntica a la aprobada por unanimidad en el ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, y que hoy lamentablemente no ha podido ser aprobada aquí en el Pleno de Cantabria.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.